LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

OFICIALES TORNEROS se necesitan de metal. Calle Conde del Asalto, núm. 12.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

CIRCO ESPAÑOL.—(Tras Talia, Plaza de Cataluña).—Compañia Ecuestre.—Funcion nueva para mañana.—Entrada 1 real.

CRONICA LOCAL.

Un gentío inmenso acudió anoche á la plaza del Teatro á presenciar la brillante serenata que los coros y orquesta de Euterpe daban al bizarro general Pierrad, quien fué saludado repetidas veces con nutridos vivas y aplausos. Esta serenata tuvo las proporciones de una grande y entusiasta manifestacion.

—Leemos en la «Crónica»:

«En el bonito teatro de la importante villa de Sabadell, actuará desde el próximo domingo una compañía de declamacion dirigida por el jóven actor, hijo de aquella poblacion, don Félix Ribot, de la que forman parte la primera actriz señorita Mañez y los señores Pinos, Bertran y otros conocidos en esta capital. La primera obra que se pondrá en escena, será la bella comedia de Larra, titulada: «Bienaventurados los que lloran.»

—Copiamos del «Diario de Tarragona» del 11:

«Una familia de Reus se trasladó el domingo como tiene por costumbre hacer todos los dias festivos, á una propiedad suya situada en este término. Los chiquillos que formaban parte de aquella familia parece que al ir á coger higos hubieron de reparar tenian estos cierto color extraño, y se abstuvieron de comerlos, avisando á sus padres. Cerciorados estos del hecho y sospechando que los higos estaban empapados de alguna sustancia venenosa, hubieron de ejercer gran vigilancia para que los niños no comiesen de aquella fruta. Entrada ya la tarde el jefe de la familia cogió todos los higos regresando á la ciudad, y puso el hecho en conocimiento del señor alcalde. Inspeccionada esta fruta, parece que ha resultado estar empapada en ácido nítrico.

A pesar de ser cierto el hecho, apenas nos atrevemos á creerlo, pues no podemos concebir haya en la sociedad séres tan bajos y ruines, que se paren tan poco en llevar la desolacion y el luto en el seno de toda una familia.»

—Dice el «Diario de Palma» del 9:

«Hace algunos dias que en Valldemosa hubo un pequeño alboroto por negarse muchos contribuyentes á satisfacer sus corrrespondientes cuotas. Con este motivo fué atacada la casa del señor alcalde de la villa, á quien además cortaron algunos árboles de su propiedad, y apedrearon tambien el domicilio del recaudador de impuestos. Para reprimir este desórden salió una fuerza de tropa, y el sábado se constituyó en aquel pueblo el señor juez de primera instancia del distrito de la Lonja, é instruida la correspondiente sumaria, fueron presas unas diez y seis personas.»

«Anoche fué obsequiado con una serenata el célebre lidiador Antonio Sanchez (el Tato), como muestra del aprecio que le profesan algunos de sus amigos.»

—Acaba de descubrirse un hecho muy curioso, dice el «Galignanis Messenger.» Un

prisionero comunista que ha muerto hace poco en Versalles, de 59 años de edad, ha confesado en los últimos instantes de su vida que intentó matar á Luis Felipe en 1832. Con efecto, se recordará que el dia 19 de noviembre de aquel año, yendo el rey á caballo, acompañado de sus hijos y de una numerosa escolta á abrir el Parlamento en el palacio de Borbon, se le disparó un pistoletazo al pasar por el Quai d'Orsay, cerca de la rue du Bac. Al oir el rey la detonacion, dirigió á galope su caballo hácia el sitio de donde habia salido, diciendo en voz alta á su escolta: «Señores, ese tiro era para mí.» Nadie fué herido; pero fué arrestado un jóven como presunto autor del atentado, á quien se le puso en libertad al dia siguiente por faltar las pruebas del crímen que se le imputaba. Desde entonces nada se ha sabido hasta que el prisionero comunista ha confesado.

Nota de los fallecidos desde las doce del dia 10 de octubre hasta las doce del dia 11 del mismo de 1871.

Casados 1.	Viudos ».	Solteros 1.	Niños 3.	Abortos ».
Casadas ».	Viudas ».	Solteras ».	Niñas 1.	

Nacidos.—Varones 5. Hembras 2.

CORRESPONDENCIA.

Melilla, 4 de octubre.—Poco puedo decir á V. hoy de los acontecimientos de esta si exceptuo el fuego que diariamente continúa tanto de dia como de noche con mas ó menos intensidad segun la kabila que dá el servicio, pues este como le anuncié sigue en la misma forma que antes del arreglo de límites tenian establecido; su trabajo en las trincheras y parapetos no cesa y además de los que próximos á la plaza tienen construidos y ocupados en un radio de cosa de media legua es completo su atrincheramiento en todas direcciones, sin duda temiéndose alguna salida de la plaza.

Antes de ayer nos encontramos con la novedad de haber construido en el cerro llamado el Tesorillo que dista de esta sobre unos 12,000 metros, un fuerte parapeto con su buena tronera y esplanada para la colocacion de un cañon de á 16, único que cree dejó de recogérseles cuando el año 64 se efectuó el de los demás sin duda porque no hubo de él relacion como de los otros; ya tienen reunidas bastantes balas en dicho punto y se espera de un dia para otro la colocacion de aquel, la cual si se efectúa como espero, nada ganará la poblacion por pocos disparos que con él hagan; lo que pueda haber en esta cuestion no lo entiendo señor director, pues habiendo observado empezaba el gobierno á tomarla por lo sério, vemos de repente paralizada su accion y como si nada pasase y nada sucediese quedó esta plaza entregada á sus escasísimos recursos y á lo que la dignísima y celosa autoridad señor brigadier Alemany que no cesa y á todo atiende disponga para su conservacion; todo el refuerzo mandado no pasa de 200 hombres poco mas ó menos, en su mayoría quintos.

A tanto se presta todo esto que bien pudiera decirse ahora, ¿dónde está la España con honra? ¿Acaso la ofensa es tan baladí que no merezca la nacion ocuparse de ella, ó es que el gobierno y la nacion están engañados? Mucho me temo suceda esto último, pues á continuacion de un parte dado por este señor gobernador, leí un suelto en un número del periódico «El Imparcial» que decia, «toda la gravedad de este parte ha desaparecido» y desde aquel momento paralizó á mi juicio la accion del gobierno como le llevo dicho: algo de todo, respecto á la cuestion de subsistencias hace ocho dias carecemos de carne y de todo, pues únicamente los almacenes del Estado son los que disponen de arroz, garbanzos, aceite, tocino y vino, sucediendo lo mismo respecto á este último artículo en varios particulares, con mas algunas patatas y harinas que aun conservan; si no fuera esto no sé como nos arreglaríamos.

Ha llegado el vapor correo. Nada trae, pero en cambio llevará la noticia de haber los moros colocado un cañon á la izquierda de Santiago, con el cual hasta ahora que son las doce del dia llevan hechos ocho disparos de bala rasa, causando otros tantos agujeros en igual número de casas.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Observatorio de Madrid 9 de octubre de 1871.—Mar tranquila y viento flojo y variable en el golfo de Vizcaya. Buen tiempo y viento flojo de la region N. en el Mediterráneo. 748 Happaranda, Hernosand; 750 Riga, Estocolmo, San Petersburgo; 760 Groninga; 762 Santiago, Tari-

fa; 763 Bilbao; 764 Barcelona, San Fernando; 765 Nairn, Bruselas, Montauban, Cherburgo, Liverpool, Valencia, Palma; 766 Madrid, Alicante.

Barcelona 9 de octubre de 1871.—José de Carranza.

CRONICA RELIGIOSA.

D.ª ROSA PLANAS DE CUSPINERA,

falleció el 12 del pasado setiembre.

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, madre, hermana, hermano político, tios y demas parientes, suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 13 del actual, en la iglesia parroquial de San Pedro de las Puellas, á las diez de su mañana.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.—No se invita particularmente.

CRONICA COMERCIAL.

VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 6 de octubre.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al crepúsculo matutino ENE. flojito, mar llana, cielo con celajería, y círculos claros. Por las aguas de Tánger, embocando un vapor inglés de cuatro palos, y al E. cinco buques de cruz á desembocar.

A las ocho y media, pasa á levante la polacra goleta «Juanita» de Palma de Mallorca, de nuestro registro. A las once se hallan desembocando el bricbarca «Rafael Pomar» de Palma, y la polacra goleta «Albertina» de Barcelona.

Al medio dia, E. fresco con marejada, pasan al O. la polacra goleta «Tres Hermanas,» la que queda confundida entre neblina, y un vapor español de dos palos que se halla embocando.

A las tres de la tarde se entreclaró el círculo, pasando al E. la fragata de guerra italiana «Príncipe Umberto,» y desembocando el bricbarca «Energía,» de Génova, del señor Vincenzo Bornasea, n. 66 de nuestro registro, bricbarca «Teresina,» de Nápoles, y el bricbarca «Toscolo,» de Génova, tambien lo efectua el bergantin «Pascualina G.,» de Trieste.

Al crepúsculo vespertino, sigue el E. fresco, con marejada y neblinoso al S. que no se reconoce la costa de Africa, quedando á la vista desembocando el bricbarca de casco pintado blanco, «Deux Eulalie,» del Havre, de M. Lecomte et C.ª

Además han desembocado.—Ingleses, una goleta, dos goletas de 3 palos, un bergantin goleta de 3 palos, tres bergantines, cinco bricbarcas, dos vapores de 2 palos, un vapor de 3 palos.—Danés, un bergantin goleta.—Franceses, una goleta, un bergantin goleta.—Italianos, una polacra, un bergantin goleta, cuatro bricbarcas.—Estados-Unidos, un bricbarca.—Portugueses, tres pailebots.—Españoles, un pailepot, dos polacras goletas.—Austriacos, un

bergantin, un bricbarca.—Sin bandera, tres goletas, dos bergantin goletas, un bricbarca, un vapor de 3 palos.

Embocados.—Portugueses, un pailebot.—Ingleses, dos vapores de 3 palos.—Sin bandera, un vapor de 2 palos y otro de 3.—Campos y Flores.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio dia de hoy.

De Palma en 12 horas, vapor Mallorca, de 282 ts., c. don Pedro Granada, con 15 sacos almendra á la órden, 20 id. á don Rafael Morató, 10 id. á don Emilio Medir, 20 id. á don Justin Cosme, 111 id. á don Tomás Forteza, 12 id. á don Ramon Ramos, 16 id. á la señora viuda de Codolar, 24 id. á la señora viuda de Regás, 100 garrafones alcaparras á don Gustavo Soler, 100 sacos garbanzos, 76 id. habichuelas y 13 cubetas uvas á don Tomás Forteza, 8 cajas calzado á don Antonio Rigo, 16 cerdos á don Francisco Malagarrit, 29 id. á don Justo Oliveras, 39 id. á don Jaime Moya, 5 id. á don Jaime Riera, 500 cajas jabon á la señora viuda de Marti y Codolar, 1,000 garrafones aguardiente y 100 id. almendra á los señores Canela y Comp.ª, 50 cajas jabon á don Jaime Llompart, 18 bultos calzado, 111 cajas frutas, 350 botijuelas aceite, 240 garrafones id., 150 id. aguardiente, 1,100 id. aceitunas, 13 bultos sombreros, 200 cajitas alcaparras y 18 sacos nueces á don Pelegrin Pomés y Bordas, otros efectos y 170 pasageros.

De Palma en 12 horas, vapor Lulio, de 501 ts., c. don Antonio Palmer, con 100 sacos garbanzos á don Tomás Forteza, 5 bultos cola á don José Puntas, 30 id. trapos á los señores Capdevila y compañia, 2 fardos mantas y 6 sacos almendra á los señores Sanahuja y compañia, 13 id. zaragatona á don Amadeo Crós, 13 id. almendra y 24 bultos uva á los señores Llompart y compañia, 79 fardos jarcia á la órden, 2 cajas calzado y 2 telégrafos de banderas á don Antonio Rigo, 167 cerdos y 54 bultos higos á don Pablo Guardiola, 17 sacos almendron á la viuda de Marti y Codolar, otros efectos y 40 pasajeros.

De Liverpool y escalas en 20 ds., vapor Ter, de 442 ts., c. don Tomás Mercader, con 30 cajas ejes hierro al ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, 40 barricas sal de sosa á los hijos de Vidal y Ribas, 25 cajas hoja de lata á los señores Malagrida é Iglesias, 60 id. id. á don J. Oriol y Camaló, 30 id. id. á don Juan Masagué é hijo, 58 rollos alambre á don Andrés Olivella, 10 barricas sosa á don Amadeo Crós, 20 id. á la viuda de Coll y Montells, 30 id. aceite linaza á los señores Busquets y Duran, 29 cajas maquinaria á don Juan Vila y Tomás, 50 idem idem y 56 ts. hierro colado á la órden, 20 piezas trasmisiones y 24 cajas id. á los señores Alexander hermanos, 15 atados hierro á los señores Maristany y Ventosa, 287 bultos géneros á diferentes señores y 3 pasajeros.

Sueca.—De Gotemburgo en 43 ds., bergantin Fride, de 247 ts., c. Wounsch, con 550 docenas tablones de tránsito para Soller.

Despachadas del 10.—Vapor Astúrias, c. don Anselmo Piñole, para Bilbao con efectos.—Fragata Zulueta, c. don Manuel Garcia, para Cardiff en lastre.—Bergantin Alfredo, c. don Jaime Sisa, para Buenos Aires con efectos.—Bergantin Recurso 2.º, c. don Ginés Argimon, para id. con id.—Id. Panchita Ros, c. don Jerónimo Castany, para Nuevitas con id.—Balandra Antonieta, p. Miguel Fuentes, para Alicante con id.—Luad Juanito, p. José Palmer, para Burriana en lastre.—Id. San Francisco, p. José Alberty, para Palma en id.—Corbeta sueca Atlantic, c. Maveni, para Trápani en id.—Bergantin francés Primus, c. Fountas, para Bone en id.—Id. id. Vadone, c. Boju, para Marsella en id.—Polacra rusa Ida, c. Carnavali, para Constantinopla en id.—Corbeta americana Adelina B., c. Spragne, para Denia en id.—Corbeta noruega Nordjermen, c. Larcer, para Purfleet con efectos.—Bergantin goleta inglés George, c. Thompson, para Huelva en lastre.

Además 4 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Vigía marítimo del castillo de Monjuich del dia 10 de octubre, á cargo de los señores Llobet y compañia.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al terral galeno, mucha bruma; á las doce del dia SSO. bonancible, cielo claro y horizontes acelajados y neblinosos; y al ocaso continúa el tiempo del mismo modo, solo que el viento se ha llamado al SO., marejadita del S.; á última hora salta el viento al 2.º cuadrante y se cubre el círculo.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. una polacra-goleta y un pailebot que van en popa para el ENE. y un bergantin-goleta, una goleta y un buque de gavias que barloventean. Por el S. una corbeta que ciñe de la vuelta de tierra, un bergantin y una balandra de la de fuera y dos bergantines ó polacras que pasan á levante; y al SO. una fragata amurada por estribor, una corbeta con proa E. (pasará á este rumbo) y una polacra-goleta y dos buques de gavias que vienen en popa; acaba de desaparecer del horizonte del ENE. y recalado del SO. un vapor mercante extranjero de tres palos; de vela latina quince faluchos navegan por diferentes direcciones cinco para este puerto y un jabeque á las aguas del meridiano de Mataró y dos bateos al SSE. y los tres en popa para el ENE.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—A once leguas al SE. sigue á buen andar para dicho rumbo la corbeta alemana «Burgerminster».

CRONICA OFICIAL.

LOTERIAS NACIONALES.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 7 de octubre de 1871.

Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.
129	1500	2036	1500	3744	1500	5982	5000	8445	5000	9174	1500
246	1500	2258	1500	3749	1500	6120	1500	8836	1500	9179	1500
409	5000	2560	1500	3784	1500	6872	1500	8939	1500	9272	1500
413	5000	3041	1500	3816	1500	7103	1500	9105	1500	9286	1500
479	1500	3273	1500	3938	1500	7747	1500	9106	1500	9344	1500
1340	1500	3448	1500	4131	1500	8029	1500	9114	1500	9677	1500
1950	5000	3473	1500	4715	1500	8328	1500	9169	1500	9781	1500
2028	5000										

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 17 de octubre de 1871, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 15,000, á 60 ptas., divididos en décimos, á 6 pesetas cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.° de 160,000 pesetas, el 2.° de 80,000 y el 3.° de 30,000.

Barcelona 11 de octubre de 1871.—El administrador general, Juan Sitjá.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Empréstito de once millones y su ampliacion.—Al objeto de poderse llevar á término con toda regularidad la unificacion de la deuda comunal acordada por este ayuntamiento y aprobada por la Junta municipal en sesion de 12 de agosto último, el viernes, 13 de los corrientes, á las doce del dia y en una de las salas de estas Casas Consistoriales tendrá lugar el 23 sorteo de 521 obligaciones del indicado empréstito, el cual se verificará con arreglo á las bases establecidas para los anteriores.—Barcelona 10 de setiembre de 1871.—El alcalde primero presidente, Francisco Soler y Matas.

—Banco de Barcelona.—El pago de dividendo de beneficios de las acciones de este Banco, correspondiente al primer semestre de 1871, se continuará desde mañana todos los miércoles laborables á las horas ordinarias de despacho. Barcelona 10 de octubre de 1871.—Por el Banco de Barcelona.—Su administrador, Antonio Escolano. a 2

CORREO NACIONAL.

Madrid, 8 de octubre.—De la «Correspondencia de España.»

—El señor Balaguer, al tomar posesion del ministerio de Ultramar, dirigió al capitan general de Cuba el siguiente patriótico telégrama:

«La marcha que me propongo adoptar en la gobernacion de las provincias ultramarinas será la misma de mi digno predecesor, que responde al voto unánime de las Córtes y á las manifestaciones de la opinion pública.

Reciba V. E. mi cordial y afectuoso saludo, y trasmítalo al valiente ejército, á la marina y á los sufridos voluntarios de la isla, cuyos sacrificios y heroismo soy el primero en admirar.

Asegure V. E. á todos los defensores de la causa nacional, que el gobierno está firmemente resuelto á continuar los auxilios que la madre patria tiene el deber de prestar para exterminar á los enemigos de la integridad de nuestro territorio; y V. E. por su parte cuente con mi franca y decidida cooperacion para conseguir la pronta y completa pacificacion de esa desgraciada y leal Antilla.»

El capitan general ha contestado hoy con el siguiente telégrama:

«Recibido y enterado de su telégrama de ayer, le doy la correspondiente publicidad y me apresuro á tributar á V. E. y á todo el ministerio en nombre de las autoridades, tropa del ejército y marina y esforzados y sufridos voluntarios, las mas expresivas gracias por el patriotismo é interés con que se presta V. E. para conseguir la pronta y completa pacificacion de esta hermosa Antilla.»

—La «Gaceta» publica la siguiente real cédula expedida por el ministerio de Gracia y Justicia:

«El Rey: Muy reverendos en Cristo padres arzobispos y reverendos obispos de las iglesias de esta monarquía. Ya sabeis que por el artículo 18 del Concordato de 1851 las vacantes de dignidades, canongías y beneficios de gracia que resulten por defuncion se deben proveer por rigurosa alternativa entre la corona y los prelados y cabildos en «Sede plena,» y que así se viene ejecutando escrupulosamente, sin que sobre este punto haya surgido la mas ligera duda entre las dos potestades. Y ahora sabed que, por efecto de las

críticas circunstancias económicas por que está pasando la nacion, mi gobierno se ha visto obligado á proponer en el proyecto de presupuesto de gastos presentado á las Córtes para el ejercicio de 1871 á 1872 se suspenda la provision de piezas eclesiásticas de gracia que por el indicado artículo le corresponden, ínterin no se logre la nivelacion de los dos presupuestos de ingresos y gastos y la nacion pueda atender desahogadamente á todas sus obligaciones. En la confianza de que por vuestra parte deseais contribuir á tan patriótico objeto, siguiendo los numerosos ejemplos de vuestros antecesores, que en circunstancias análogas jamás vacilaron en venir al socorro de la nacion cuando necesitó del esfuerzo de todos sus hijos, he mandado expedir la presente mi cédula, por la cual os ruego y encargo que, siendo de reconocida utilidad disminuir los gastos públicos y hacerlos menos gravosos á los contribuyentes, procurareis limitar la alternativa de vuestros turnos en la provision de piezas eclesiásticas cuando considereis que no será perjudicado el servicio de vuestras iglesias, y que exista el suficiente número de capitulares y prebendados para no resentirse el culto divino, continuando entretanto la provision de las prebendas de oficio en la forma establecida por el mismo Concordato.

Y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolvais, dareis aviso al infrascrito mi ministro de Gracia y Justicia.

Fecho en palacio á primero de octubre de mil ochocientos setenta y uno.—Yo el rey. —El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.»

—Ayer se aseguraba que el general Córdova volverá á la direccion de infantería.

—No es cierto que por el ministerio de la Gobernacion se hayan hecho nombramientos de última hora, como indica un periódico. Al contrario, por no hacerlos han quedado en patronatos y gobiernos de provincia varias plazas sin proveer, alguna de ellas dotada con 30,000 rs. El gobierno saliente ha llevado su severidad en ese punto á un extremo exagerado.

—No solamente no es cierto, como dice el «Debate», que el señor Montero Rios haya dejado cesantes por testamento á jueces y magistrados, sino que no hubiera podido, aunque quisiera, porque la ley se lo prohibe. Solo ha declarado cesante á un juez, prévio expediente en que se pedia su destitucion. Léjos de dejar á nadie cesante, deja sin proveer una fiscalía de la audiencia, una presidencia de sala, una toga en Cáceres y la secretaría de gobierno del tribunal supremo. Pronto publicará la «Gaceta» el movimiento de personal de Gracia y Justicia y allí hallará el «Debate» datos mas elocuentes que nuestras noticias.

—En la reunion celebrada anoche por los directores de los periódicos que han gestionado para que se varie la hora de salida del correo del Norte, se resolvió suprimir las expediciones de las cuatro y media y cinco y media que salen actualmente, estableciendo una sola que partirá de Madrid á las seis y media de la tarde. Esta variacion empezará á regir desde el 15 del corriente, habiéndose conformado con ella la comision de la prensa, sin perjuicio de seguir gestionando para que se fije una hora de salida mas avanzada.

—Nos escriben de Cuenca que el dia 29 del pasado, aniversario de la revolucion, hubo formacion de voluntarios de la Libertad con asistencia de las autoridades, diputacion y personas de representacion oficial. Por la tarde se corrieron dos vacas regaladas por el ayuntamiento á los voluntarios.

Se habia encargado del mando militar de la provincia, el comandante de la reserva de infantería don Manuel Madrazo, por pase á situacion de reemplazo, en virtud de las economías, del teniente coronel de caballería don Federico Sancho.

—A las cinco de la tarde no se habia empezado la reunion de los progresistas, porque estaban los señores Sagasta y Montero Rios preparando la fórmula de conciliacion que nadie dudaba ya de que seria admitido, porque todos se mostraban bien dispuestos á la reconciliacion.

A esta hora llegó el presidente del Consejo señor Malcampo, á quien habian enviado á llamar para asistir á esta conferencia.

La fórmula, segun opinion de los que la conocian, ha de ser poco agradable á los partidos extremos contrarios á la reconciliacion.

—Antes de que diera principio la reunion de senadores y progresistas-democráticos, convocada para esta tarde, el presidente del Congreso ha sido llamado por el del Consejo de ministros, y ambos han conferenciado largamente sobre asuntos del momento.

Madrid 9 de octubre.—De la «Correspondencia de España».

Por el ministerio de la Guerra se ha recordado, por órden de 7 del actual, el puntual cumplimiento de la circular de 6 de noviembre de 1868, que se inserta íntegra en la «Ga-

ceta» de hoy, y se manda publicar en la órden general del ejército para que llegue á conocimiento de todas las clases militares, en el concepto de que se exigirá la mas estrecha responsabilidad á los que falten á ella.

La circular á que dicha real órden se contrae, fué expedida siendo ministro de la Guerra don Juan Prim, y dice entre otras cosas:

«Es, pues, necesario que V. E. no consienta que las clases militares tomen parte en ninguna de las asociaciones ó reuniones mas ó menos públicas impulsadas ó dirigidas á la expresion de una idea ó de un objeto político, sea el que fuere.»

«Lo que es lícito á los ciudadanos que no pueden ejercer en la opinion de los demás otra coaccion que la de su pensamiento ó su interés aislado, puede considerarse hasta punible en los que tienen la influencia del mando ó de la categoría en el elemento armado por el Estado para hacer respetar la ley por los que la desatan ó la olvidan.»

«Las clases, sobre todo, en quienes el servicio militar no es una obligacion indeclinable, porque pueden á su voluntad dejar sus cargos, volviendo cuando quieran á disfrutar en toda la plenitud la libertad de los derechos civiles, no tienen el de hacer de su investidura otro uso que el que les determina el deber concreto que les da responsabilidad en la opinion pública.»

—Como habíamos anunciado en nuestra edicion de anoche, el senador don Manuel Gomez recibió el encargo de redactar una nueva fórmula de conciliacion para los progresistas-democráticos. En efecto, á las diez y media de la noche se reunieron los encargados de examinarla, exceptuando el señor Montero Rios, que no pudo asistir por hallarse enfermo, y don Gabriel Rodriguez, que no quiso volver á intervenir en este asunto; pero los señores Sagasta, Ruiz Zorrilla, Martos, Córdova y Gomez, no llegaron á acuerdo, á pesar de una larga discusion, y como fueran las doce y media y los diputados y senadores, muchos de los cuales se habian ausentado ya, empezaran á impacientarse, se dió por suspendida la negociacion, y el general Córdova ocupó la presidencia para que el señor Gomez diera cuenta de lo ocurrido.

Despues de un breve debate, cuyo calor en algunos momentos revelaba ya la tirantez de las opiniones, sobre si debia ó no darse lectura de las fórmulas desechadas, se acordó nombrar una nueva comision compuesta de dos diputados por cada parte y dos senadores, que con las tres fórmulas no aceptadas á la vista, redactase una cuarta que fuese votada sin discusion.

Así se convino y los senadores señores Labrador y Pascual y Genis, y los diputados señores Villavicencio, marqués de Sardoal, Bueno y Moreno Benitez, se retiraron á conferenciar. Larga fué tambien la conferencia, pero al fin presentaron la siguiente fórmula, á la que iba unida un voto particular del señor Bueno, que no conocemos.

1.° El partido progresista-democrático que forman hoy los individuos de las procedencias progresista y democrática, es el llamado á plantear la Constitucion de 1869 y á desarrollar sus principios en el sentido mas progresivo dentro de la monarquía hereditaria de don Amadeo I.

2.° Estar separado de las fracciones conservadoras, cualquiera que sea su procedencia y denominacion, entre las cuales y el partido progresista-democrático no existen, ni pueden existir en lo sucesivo, otros vínculos que los que en todos los pueblos regidos por instituciones representativas relacionan entre sí á los partidos que alternativamente puedan ser llamados á la gobernacion del país.

3.° Los senadores y diputados del partido progresista-democrático elegirán una junta de nueve individuos que se encargue de la organizacion y cuanto afectar pueda á los intereses del mismo, para lo que se le confieren las mas ámplias facultades.

Bien pronto se conoció que los amigos del señor Sagasta no estaban dispuestos á votar, puesto que con este abandonaron el salon algunos y los que quedaron promovieron una cuestion sobre si debian ó no continuar las discusiones, y sobre si la votacion debia entenderse cerrada para sus efectos. En medio de una gran agitacion se decidió votar y se hizo en efecto, quedando aprobada la fórmula por los 86 diputados y senadores que quedaban, de los cuales, veintitantos son de procedencia democrática y los demás progresistas, y de estos cuatro ó cinco de los que figuraban antes entre los amigos del señor Sagasta, como son, que recordemos, los señores Moya, Zabalza, Moreno Benitez y algun otro.

Publicada la votacion se acordó que quedara abierta en la secretaría del Congreso y en todos los periódicos progresista-democráticos, que publicarán los nombres de los senadores y diputados que se adhieran.

Esta noche se reunirán los diputados y senadores que forman el partido progresista democrático para dar cumplimiento á la base 3.ª de la fórmula aprobada.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 10 de octubre, á las 6'25 noche.
Barcelona 10, á las 2'5 madrugada.

Las votaciones definitivas han sido rectificadas. En la segunda para vice-presidente del Congreso el señor Becerra obtuvo 119 y el señor Montesinos 113. En la cuarta para la misma vicepresidencia, el señor Persi obtuvo 113 resultando blancas 43 papeletas.

El gobierno ha sido vencido.

Bolsa.—Consolidado, 29'30.—Bonos, 79'50.—Subvenciones, 55'10.

Madrid 10 de octubre, á las 10'10 noche.
Barcelona 11, á las 3'16 madrugada.

Los ministros continúan unidos, desapareciendo toda idea de crísis.

El consejo de ministros ha acordado el nombramiento del señor Maluquer para subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

El manifiesto de los progresistas democráticos contendrá instrucciones para la reorganizacion del partido.

Se prepara para mandar á Melilla, como medida de precaucion, una division dotada de la artillería y caballería.

Madrid 11 de octubre, á las 10 mañana.
Barcelona 11, á las 11'58 mañana.

La «Gaceta» publica un decreto autorizando al señor ministro de Gracia y Justicia para que someta á las Córtes el presupuesto eclesiástico.

Publica otros decretos disponiendo que se encargue interinamente: el señor Rodrigañez de la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion; el señor Aguado de la administracion local; el señor Zamora de la direccion de beneficencia; el señor inspector de correos de la direccion de comunicaciones y el señor Alvareda de la de telégrafos.

Igualmente publica una real órden disponiendo que las compañías de ferro-carriles apliquen las tarifas pedidas por interesados cuando rijan varias.

Publica tambien una órden para que se admitan hasta el 21 del corriente las instancias de los individuos que deseen continuar en la aduana de las Antillas.

Mándanse á Melilla 300,000 cartuchos metálicos.

Tarifa 10 de octubre, á 10'54 mañana.
Barcelona 10, á la 5'15 tarde.

A las diez de la mañana ha desembocado la polacra «Trinidad.»—Viento reinante: Levante duro con marejada gruesa.

Tarifa 10 de octubre, á las 11'10 mañana.
Barcelona 11, á las 6'32 mañana.

A las 10'15 de la mañana ha desembocado la polacra «Colombus.»—Viento reinante: Levante duro.

Tarifa 10 de octubre, á las 11'21 mañana.
Barcelona 11, á las 5'25 mañana.

A las 10'20 de la mañana ha desembocado la polacra «Bella Dolores».—Viento reinante: Levante duro.

Tarifa 10 de octubre, á las 1'16 tarde.

A las 12 del dia ha desembocado el bricbarca «Anibal.»—Viento reinante: Levante duro.

Tarifa 10 de octubre, á las 3'37 tarde.

A las 2'30 de la tarde ha desembocado la goleta «Jóven Pepita.»—Viento reinante: Levante.

Tarifa 10 de octubre, á las 5'55 tarde.

A las cinco y 30 minutos de la tarde, ha desembocado el bergantin goleta «Dorotea». —Viento reinante: Levante duro.

Telégramas comerciales comunicados por losseñores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 10 de octubre.—Ventas de algodon, 10,000 balas.—Precios irregulares.—Orleans, 10.—Oomra, 7 5|8.

Havre 10 de octubre.—Ventas de algodon, 900 balas.—Mercado encalmado.

Nueva York, 9 de octubre.—Algodon, 19 7|8.—Oro, 14 3|8.—Arribos, 20,000 balas.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Nacional 7, bajos.
Imp. de Narciso Ramírez y C.ª